

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto.

OBJETO

Propuesta de clasificación de los licitadores a la contratación de Obras para la sustitución de Carpintería CEIPS: MENÉNDEZ PIDAL, LORA TAMAYO, JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, JUAN XXIII, IGNACIO SÁNCHEZ MEJÍAS, ESCRITOR ALFONSO GROSSO Y SAN JOSÉ OBRERO

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:
 -----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General
 Vocales:
 -----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco-Oficial Mayor del Ayuntamiento(PS del Secretario General)
 -----D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
 -----D^a. Fátima Montenegro (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)
 -----D^a María Ugart Portero (Adjunta del Servicio de Gobierno Interior).
 -----D. Manuel Osuna Soto Jefe del Servicio de Relaciones institucionales
 Secretaria:
 -----D^a. Olaya Macarro Carballar- Jefa de Negociado del Servicio de Contratación
 Asiste:
 -D. Miguel Ángel Castillo Fernández, representante de la empresa EASY 2000 S.L.

ANUNCIO DE LICITACION: BOJA nº 106, de 6 de junio de 2017(Perfil 2161/2017); Anuncio previo perfil: 1253/2017; Otras referencias perfil: 2440/2017; 2573/2017; 2646/2017; 2715/2017

Sevilla, a 11/07/2017
 HORA: 9,30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe técnico emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales .

La Mesa, en base al informe de valoración de las ofertas presentadas, emitido por el técnico competente en la materia, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, resuelve lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	RrdKAZuS2DWfqsKpQSR/VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2017 08:31:01
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	11/07/2017 13:14:07
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RrdKAZuS2DWfqsKpQSR/VQ==		



RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Excluir las ofertas que se indican, por los motivos que se especifican:

-INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.: Al no haber justificado la baja desproporcionada.

-GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA S.A.: Al no haber justificado la desproporcionalidad de la oferta en la forma establecida en el PCAP y la normativa de aplicación.

-VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.: Al no haber justificado la desproporcionalidad de la oferta en la forma establecida en el PCAP y la normativa de aplicación.

SEGUNDO.-A la vista del informe de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Licitadores	Puntuación Total
1. EASY 2000 S.L.	100
2. UTE OBRATEC CONSTRUYE - ANTIS OBRA CIVIL	98.77
3. DIAZ CUBERO S.A.	85.28
4. PEFERSAN S.A.	73.02
5. EDIMEL SL	60.51
6. LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L..	49.52
7. ANFRASA, S.L.	40.25
8. FONSAN, S.L	31.32
9. CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SL	24.63
10. PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES	19.91
11.HERYSAN 2007 S.L.	16.63
12. CONTRATAS GUTIERREZ S.L.	14.3
13. EMSA	12.3
14. UTE PETROLAM - CONSTRUCCIONES GALASUR OBRAS	11.13
15. CONSTRUCCIONES GORUIZ	10.54
16. JUAN BUENO Y COMPAÑIA SA (JUBUCONSA)	10.01

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 de la LCSP, se propone requerir a la empresa EASY 2000 S.L. para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSPa la citada empresa por importe

Código Seguro De Verificación:	RrdKAZuS2DWfqsKpQSR/VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2017 08:31:01	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	11/07/2017 13:14:07	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RrdKAZuS2DWfqsKpQSR/VQ==			

adjudicación: 431.651,73€, Importe IVA 90.646,86€, importe total 522.298,59€, y un plazo de garantía de 24 meses.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	RrdKAZuS2DWfqsKpQSR/VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2017 08:31:01	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	11/07/2017 13:14:07	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RrdKAZuS2DWfqsKpQSR/VQ==			